



Nota Conceptual

HACIA UNA ARTICULACIÓN MULTINIVEL DE LA AGENDA 2030 EN EUROPA

Miércoles, 16 de enero

11.15 – 12.45

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

La Unión Europea no tiene, hasta el momento, una estrategia única de desarrollo de la Agenda 2030. No obstante, se han realizado una serie de actuaciones dirigidas a integrar los ODS en su marco de políticas, fundamentalmente a través de la Comunicación 0739 de 2016, en la que se establece el esquema general de intervención. Dicho esquema señala no sólo la integración de los ODS en las políticas internas de la Unión, sino también en su acción exterior.

La Comisión ha identificado la coherencia entre las diez prioridades establecidas para el período 2014-2020 y los ODS, y ha propuesto integrar la Agenda 2030 en el desarrollo de los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión, tales como FEDER, FEADER y FSE.

De la misma manera, se han puesto en marcha nuevas iniciativas que avanzan en la dirección de permitir a los estados miembros cumplir con los ODS, tales como la nueva estrategia energética, la estrategia de economía circular, o la reforma de la política de cohesión. Estos elementos coinciden también con el pleno desarrollo de la Agenda Urbana Europea, que va desgranando sus prioridades a través de grupos temáticos y que tendrá su reflejo en la futura iniciativa urbana europea.

En materia de gobernanza, la Comisión ha establecido que sea la vicepresidencia primera quien coordine los esfuerzos en pos de los ODS, además de promover la creación de un grupo multistakeholder en el que se reúnen representantes de la sociedad civil, los agentes sociales, las entidades locales, personas expertas y el mundo académico, con el objetivo de promover el debate y favorecer la implementación de los ODS en la Unión Europea.

Adicionalmente, la Comisión está desarrollando tareas de reporting en colaboración con Eurostat, incluyendo la realización de un informe anual sobre el impacto de las políticas de la Unión Europea en el cumplimiento de los ODS. De cara a las políticas exteriores, los ODS se han incorporado en el nuevo Consenso Europeo de Desarrollo.

En el Consejo Europeo de Octubre de 2018, los estados miembros reconocieron la importancia de la Agenda 2030 y mandataron a la Comisión para buscar una mayor integración en el marco de la política comunitaria.



Todas estas medidas suponen una incorporación de los ODS al marco de políticas de la Unión Europea, pero difícilmente se puede afirmar que existe una integración entre los objetivos de la UE y la Agenda 2030 desde una perspectiva de gobernanza multinivel. No existe, hasta el momento, una articulación entre los diferentes niveles de gobierno, y el desarrollo del grupo multistakeholder, siendo un paso positivo, debería avanzar hacia una mayor implicación tanto del Comité de las Regiones como del Comité Económico y Social. El nuevo período presupuestario que se abre a partir de 2021 supone una importante oportunidad de integración de los ODS en el marco presupuestario de la Unión Europea, con la posibilidad de una integración efectiva en los diferentes instrumentos financieros y de políticas públicas promovidas por la Unión Europea.